



Santiago de Cali, 2 de diciembre de 2015
0500.08.01.15.296

Doctora
DRA. ELIZABETH SANTA VELASCO
Directora Administrativa y Financiera
"CAM", Torre Alcaldía, Piso 7°
Ciudad

ASUNTO: EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 30 DE 2015.

CONTRATACIÓN: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.

MODALIDAD: Proceso de Mínima Cuantía, le son aplicables las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las complementan o modifican, así como las reglas establecidas en la respectiva Invitación Pública.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000) M/CTE, incluido el IVA., amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 102-201500280 del 10 DE NOVIEMBRE de 2015.

En este orden, se procede a realizar la correspondiente evaluación, consistente en la revisión y/o comprobación de la documentación aportada por la única propuesta presentada: EXTING MAN S.A.S, distinguida con el NIT. 900418999-2.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- Propuesta: Se evidencia la misma, a folio 1, si cumple.
- Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha prevista para la entrega de propuestas. Si cumple, folios 6, 7 y 8.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía (Representante legal). Si cumple, folio 9.
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación. Aporta a folio 2 certificación del señor Manuel Flórez quien es el representante legal, No cumple.
- Certificado del Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Aporta a folio 3 certificación del señor Manuel Flórez quien es el representante legal, No cumple.
- Copia de la Libreta Militar si es menor de 50 años. (Representante legal). No aplica por cuanto es mayor de 50 años de edad.

Claridad debida • Calidad de vida!



- Registro Único Tributario (RUT). Folio 5, si cumple.
- Formato Único de Hoja de Vida. No cumple, no lo aporta.
- Paz y Salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los últimos seis meses firmado por el revisor fiscal; si no se tiene, por el representante legal, de acuerdo con lo establecido en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007. Aporta a folio 10 certificación suscrita por el Gerente General Manuel Flórez, pero no esta debidamente firmada, no cumple.

Experiencia:

TRES (3) certificaciones relacionadas con el objeto contractual con entidades públicas o privadas, una de ellas deber ser al menos por más del 150% del valor de la presente invitación desde el año 2012 a la fecha. Aporta a folio 11 una aceptación de una propuesta de la Institución Educativa Mayor de Yumbo, que no tiene valor. No cumple

De conformidad con lo anterior, el proponente: EXTING MAN S.A.S, distinguida con el NIT. 900418999-2, no cumple con las condiciones exigidas en la invitación pública, razón por la cual debe subsanar su propuesta presentando los siguientes documentos para continuar en el proceso, de conformidad a lo establecido en el cronograma:

- Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación de la entidad proponente.
- Certificado del Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la entidad proponente.
- Formato Único de Hoja de Vida de la entidad proponente.
- Paz y Salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los últimos seis meses firmado por el revisor fiscal; si no se tiene, por el representante legal **debidamente suscrito**, de acuerdo con lo establecido en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

Firmado Original
ANTONIO MORENO RUMÍÉ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Firmado Original
DANIEL ALEXANDER NARVAEZ POTES
Auditor II

AMR/DANP/OAJ

Claridad debida • Calidad de vida!

